



Asociación Mexicana de Contadores Públicos,
Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.



Empresa
Socialmente
Responsable



CUOTAS 2026

La Asociación Mexicana de Contadores Públicos, da a conocer las cuotas anuales de este ejercicio; donde se aplicará el beneficio de descuento por pago anticipado, quedando de la siguiente manera.

- Pertenecer a una de las principales instituciones que agrupa a los profesionales de la Contaduría Pública con cuotas accesibles.
- Descuentos en cuotas, cursos y eventos en general para Asociados.
- Costos únicos para empleados de Asociados.
- Costos únicos a estudiantes de la carrera o licenciatura de contaduría.
- Descuentos en diferentes productos y servicios por medio de convenios con instituciones educativas, y empresas, extensivos a sus familiares directos.
- Ayuda para gastos de defunción del Asociado de acuerdo al reglamento interno.
- Conferencias gratuitas con puntos para la Norma de Actualización Académica (N.A.A.).
- Obtener y mantener la Certificación para fortalecer el ejercicio profesional.
- Recepción mensual de la revista Excelencia Profesional en su versión digital.
- Formar parte de las diferentes comisiones de trabajo, intercambiando conocimientos técnicos sobre las diversas áreas de la Contaduría Pública.
- Formar parte de eventos que fomenten la interacción entre colegas y expertos, fortaleciendo relaciones personales y profesionales como la convención anual, entre otros.
- Ser representado ante Instituciones Gubernamentales afines a la profesión.
- Incorporación de Despachos y Firmas para albergar alumnos de Servicio Social.
- Recibir información oportuna a través de boletines y aviso vía email.
- Obtención de cursos por las distintas Capacitadoras reconocidas por esta Institución.

Concepto	Pago anticipado Noviembre 2025	Pago anticipado Diciembre 2025	ANUALIDAD 2026
Dictaminador	\$7,292.70	\$7,697.85	\$8,103.00
No dictaminador	\$4,167.90	\$4,399.45	\$4,631.00
Docentes, carreras afines			\$2,675.00
Pasantes			\$637.00
Estudiantes			Gratuito

Números de cuentas para Depositos en:



ASOCIADOS:

Cta. 50038857014, más número de referencia (número de Asociado)

Transferencia Electrónica: 036180500388570141

NOTA IMPORTANTE:

En el caso de realizar el depósito referenciado en Sucursal Bancaria, además del dato de su referencia (número de Asociado) agregar el dato del número de convenio para el depósito referenciado empresarial de AMCP: 88800000862-0

NO ASOCIADOS:

Cta. 50038953341

Transferencia Electrónica: 036180500389533417

En caso de emitir cheque que sea a favor de:

Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Sólo se aceptarán pagos con esta modalidad, tres días hábiles antes del inicio del evento

En caso de devolución del mismo se aplicará un cargo de 20% + I.V.A. sobre el valor del cheque, con base en el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Favor de enviar copia de comprobante, especificar concepto de pagado y nombre del asociado, así como la constancia de situación fiscal para realizar correctamente la factura al correo:

facturacion2@amcpdf.org.mx